



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila
2014-2017



"2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses"

04 De Junio de 2014
Asunto: Recurso de Revisión

LIC. JAVIER DIEZ URDANIVIA DEL VALLE.
SECRETARIO TECNICO ICAI.
P R E S E N T E.-

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA, en mi carácter de Titular de la Unidad de Atención del Ayuntamiento de San Pedro y como auxiliares de la Unidad de Atención La Lic. Nereida Alejandra Ramos Berumen y la C. Sanjuana Ramirez del Toro, y de acuerdo con lo dispuesto en el Código Municipal y en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en los artículos 96 y 67, nos faculta para Atender las solicitudes de información que se dirijan al Ayuntamiento, así mismo también para oír y recibir notificaciones en el edificio de la Presidencia Municipal.

Primero: Por medio de este conducto y de la manera más atenta me permito informar que la información solicitada no se pudo proporcionar en tiempo y forma por fallas ajenas a nosotros.

Segundo: con referente a la información solicitada acerca de cuanto fue el total de percepciones de la Nomina de la segunda quincena de marzo del 2012 y demás información me permito informarle lo siguiente.

Tercero: De acuerdo al Art. 19 Fraccion IV, las entidades públicas deberán difundir en su caso a través de medios electrónicos lo siguiente: la remuneración mensual por puesto de todos los servidores por sueldo o por honorarios, incluyendo todas las percepciones. Por lo anterior me permito sugerirle solicitar dicha información de manera mensual.

Tercero: se solicita se *confirme dicha respuesta* ya que se actúo en todo momento apegado a las disposiciones que marca la propia norma en la materia.

Me despido de Usted y no habiendo otro asunto que tratar le reitero un cordial y fraternal saludo.


LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
TITULAR DE LA UNIDAD


LIC. NEREIDA ALEJANDRA RAMOS BEREMUN
AUXILIARES DE LA UNIDAD


C. SANJUANA RAMIREZ DEL TORO
AUXILIARES DE LA UNIDAD